EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 868.] BUENOS AIRES, MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

REPUBLICA PERUANA.

TRANSFUGAS.

Un hueso dislocado no causa tanto dolor, mientras se restituya á su sitio, cual es la ajitacion del alma, cuando se busca la verdad, hasta que felizmente se encuentra.—Recordamos haber usado de este pensamiento, hacen ya mas de 20 años: cada dia tenemos nuevas pruebas de su exactitud: vamos â escribir de una materia que aun dudamos. ¡Que ansiedad! Nuestro discurso seria mas bien un compendio historico de esta parte del derecho entre naciones, que una disertacion en que se presente al pûblico una doctrina que adoptamos como segura. ¡Siglo feliz en que el racional no se encapricha en seguir las lecciones de un maestro, y desconfia de sus propios juicios! El espíritu humano tiene una innatá inclinacion â la verdad y la justicia.

Se reciben los transfugas, dice Grócio refiriendose al jurisconsulto Celso, por derecho de guerra. Es inconcuso. Se pueden usar de todos los medios licitos para disminuir las fuerzas del enemigo y aumentar las propias. Aunque fuese criminal la accion del prôfugo, no lo es la del que lo recibe. Jesu-Cristo evadiendo la pena que por la ley correspondia ã la adultera, no se hizo participe del adulterio. La cuestion en esta parte no es tan complicada como ha creido Fritot. En tiempo de los romanos, era una costumbre generalmente admitida, como se deduce por lo escrito por Polibio. Entre los nuestros puede decirse, que ya es un pacto tâcito entre las naciones: el hecho no se tiene por impropio, infame, ni prohibido. En los tratados, cuando se finaliza la guerra, suelen estipularse sobre ello diversas condiciones. Los romanos exigieron del rey Filipo que se les entregasen. Siendo criminales, entregarlos, era ofrecerlos á la muerte. Una ley del código de Justiniano los equipara á los ladrones públicos. Ella dá facultad para matarlos donde se hallen, sin forma de proceso. Es por esto que Vattel enseña, ser la prâctica comun salvarlos en carros cubiertos, cuando se rinde una plaza. Hasta aqui la materia es muy poco obscura: casi no admite controversia.

Si no hay escrupulo en afirmar que los transfugas pueden ser admitidos en los ejércitos contrarios, es menester una gran cautela para confiarse en ellos. Fritot presenta casos y ejemplos. No nos agrada repetir citas de autores que facilmente pueden leerse. Haremos aqui una diferencia, que nos persuadimos podrã ser muy ùtil en la política. Si el transfuga sirve en una monarquia moderada, ò en una república legítimamente constituida, es muy de temer, que la infamía que comete para con su patria, la repita con el Estado que lo reciba. Debe tenerse la vista perennemente sobre él, por grandes que sean sus talentos y aptitudes. Pasarse por resentimientos personales nunca serã honroso. Estas son manchas, que jamas perdonará la historia en las vidas de Condé y de Turenne. Si se sirve à un déspota õ â un Estado en desorganizacion, el acto es lejitimo. No hay pacto, ò si los hubieron fueron rotos. Lafayette se pasò al partido del rey, aunque sin efecto. Se dudó de él y sufriò la mas rigorosa prision. Dumourier y Felipe Luis de Orleans tambien se pasaron. ¡Pero tomar las armas para esclavizar su patria! Alcibiades la respeta aunque sea injusta. ¿Divino Temistocles, si el suicidio fuese escusable, quien no alabaria tu resolucion? Cuando el que se pasa, por algun accidente ó circunstancias extraordinarias estuvo sirviendo contra su pais, su familia, sus hermanos bajo las banderas de un opresor, entonces cumple con una obligacion natural y social, y nadie podrâ reprobar un hecho conforme con la justicia.

La disputa debe recaer sobre estos dos principales puntos. ¿Es licito y conveniente seducir las tropas enemigas para que se pasen á nuestro ejército? ¿Es honesto y justo entregar los transfugas concluida la guerra? Temblando escribimos sobre lo que apenas hallarán digno de atencion personas de mas talento y sabiduria.

No nos cansamos de repetir que nuestros principios son muy pocos; pero para convencernos de que esos pocos son principios, nos ha costado mucho trabajo y tiempo. Permitasenos hacer un recuerdo de los mas analogos al asunto que nos ocupa.

Todo derecho tiene su origen en el natural, y de lo contrario no es derecho.

El de guerra, es una parte del de entre naciones. El entre naciones es el natural aplicado à los pueblos.

Ninguna accion ilicita puede ser aprobada por derecho.

Con estas tres verdades entraremos en materia.

Real, en la *Ciencia de la legislacion,* dice —" Me limito pues â suponer, porque es incontestable, que un soberano puede tomar muy bien las medidas necesarias, para informarse de lo que pasa con respecto â él en una corte extrangera, aunque amiga; pero que no puede sin crìmen sublevar los vasallos del Estado, con el cual vive en paz. Establecido esto, voy á probar, que puede excitar á la rebelion á los vasallos de un enemigo" Examinando los fundamentos en que se apoya este eminente publicista, economisemos otros nombres.

"Si tiene derecho de quitar al enemigo todo lo que puede serle de socorro ¿como no podrá hacerlo corrompiendo â sus vasallos?" Infeliz la ciencia de la diplomacia si se compone de esas reglas. Real confiesa que la rebelion es un crimen; luego el cómplice es un criminal; luego el que propone el crimen, lo prepara, lo proteje, aun es mas criminal. El seduce á un incauto ó à un inocente: el lo incita á un hecho que trae consigo el perjurio. No es este un delito puramente social. Es una accion intrinsecamente mala y perversa. Suplicamos se recuerden algunas de nuestras proposiciones en los anteriores discursos. La sociedad es de derecho divino; el que injustamente trastorna el õrden social, peca contra él. ¿Es esto muy metafisico? No lo serà, si notamos que las tropas tienen hecho un juramento de fidelidad. El que induce al perjuicio, delinque contra Dios, ¡Pero que precepto!—De derecho natural primario; de ese derecho que siempre hubiera existido aun cuando el universo tuviese otra forma. Llamar lícito á ese medio, es una doctrina solo sostenible entre ateos. ¿Porqué no se consiente emponzoñar las aguas ni las armas?—Porque es contra el derecho natural. ¿Y no es contra el derecho natural inspirar el perjurio y la traicion? Los cónsules jamas dudaron de la fidelidad de los soldados despues del juramento. ¡Que sucesos son raros no presenta Tito Livio, y se lastima de aquellos tiempos, en que ya se buscaban interpretaciones para burlarse de ellos.

¡Que comprometido se hallaba el Real para sostener sus opiniones! Sus escusas lo manifiestan. "La fuerza abierta, dice, es sin duda el medio mas natural, mas noble, mas lejitimo de dañar al enemigo; pero el artificio no es ilicito en la guerra. Importa poco, vencer á un enemigo por fuerza, ó por destreza. Los traidores cometen una accion criminal, es verdad; pero el crimen no recae sobre el principe, que los ha solicitado para la traicion. Un soberano no hace en esto, sino emplear en la defensa de sus derechos el camino mas comodo. Quita sim-

plemente la ocasion de dañar à un enemigo que por su injusticia ha roto los lazos de una sociedad de deberes reciprocos."

—Respondamos: no es ilicito el artificio, cuando es un disimulo, maña ó cautela, que no envuelve injusticia natural. Es indiferente vencer por fuerza ò por destreza, si la destreza no es acompañada de un crìmen. Eminente arte de la guerra fue el de NAPOLEON, cuando debiendo ser prisionero infaliblemente, se presentõ con todo su estado general al que le intimaba la rendicion, y haciendole creer, que todo su ejército estaba con él, obligó al general contrario ã sufrir la condicion que le queria imponer: allí obrò el talento sin nada de perfidia. Si la accion del traidor es criminal ¿como no lo serã la del principe que lo sedujo? Esto no es usar de sus derechos, es violar los mas sagrados. Se pueden quitar al enemigo todos los medios de dañar; pero sin romper las bases que une à las sociedades entre sí. Esto se logra guardando la moralidad en medio de los furores de la guerra.

Jouy, en su preciosísima obra *de la moral aplicada à la política*, hablando del derecho de la guerra, escribe asì.—"No basta que la guerra sea justa, es preciso aun que sus medios sean conformes á la justicia, y que se detenga en los lìmites señalados por la equidad." "Wsbek, reconoce en el derecho pûblico la guerra, como el acto de mas rigorosa justicia. El autor primeramente citado llama á las represalias, el talion de la política. El dice, "este modo de vengar el crímen, debe desaparecer del derecho pùblico." Con razon: es un dogma, que el quebrantamiento del derecho natural no habilita para quebrantarlo. Vattel enseña, que no es consentido pulsar harto lo infinito los males de la guerra. "Reducidos à tomar las armas para su defensa. õ para el sosten de sus derechos, los hombres no dejan de ser hombres, las mismas leyes de la naturaleza reinan sobre ellos." La infalible regla es la de Montesquieu: *en la paz se ha de hacer el mayor bien, en la guerra el menor mal posible.*

El español Valienti tenia por honor en un general, y aun en un monarca, sembrar por un ardid la discordia en el pueblo que se trata de atacar, engañarle por palabras de paz, hasta ponerse en estado de destruirlo. Jouy reprueba tan negra politica, asi como "la de enviar y recibir espiones; prodigar el oro para corromper la fidelidad; recompensar los traidores y los transfugas, darles grados, empleos, honores, decoraciones y titulos" La historia de la diplomacia francesa escrita por un autor de la misma nacion, escandaliza. ¡Que recursos tan infames, tan impios, tan inhonestos se ponian en movimiento por ministros, cuyo caràcter parece que debia ser el de la probidad, buena fé y justicia.

Los que tienen una moral menos austera, y siguen una opinion contraria, presentan el ejemplo del Santo Rey David: cuando le ordenô â Chusay, que le ofrecia sus servicios contra Absalon y Architopel, que permaneciese entre los rebeldes para transtornar sus malos designios, y darle avisos ùtiles. Este ejemplo es muy mal traido. La cuestion aqui es, entre dos estados soberanos é independientes. Absalon era un hijo ingrato y pérfido: Arebitopel un infame traidor, falso consejero: los designios de David, é igualmente los medios, eran justos. Asi es, y no obstante, jamas dariamos dictámen al que gobernaba para que prostituyese á un amigo, y conseguir asi los secretos de un rebelde.

Es muy digna de atenderse la razon de Fritot en sosten de la opinion à que me inclino. El dice—"que debiendo ser la armada esencialmente pasiva, obediente y subordinada; el deber de un soldado es defender el puesto que se le confió, no siendole permitido pronunciarse sobre lo motivos de la guerra, ni pensar las razones que tuvo el Gobierno para sostenerla: seria un sistema desastroso el que resultase de legitimar la desercion, excitar los guerreros â abandonar sus lineas y pasarse à las de los enemigos." Estos pensamientos nos guian à otros muy interesantes, sobre todo en nuestras Repùblicas. La observacion no es nuestra, es de un insigne polìtico. Si la seduccion de las tropas es permitida, ningun Gobierno gozará de seguridad ni tranquilidad. Si mina á su contrario, este le estará minando del mismo modo. Es preciso vivir en continua desconfianza. ¿Y con tal politica serán felices los pueblos? Proscribanse para siempre en la América arterías tan inicuas, tan vergonzosas, tan malignas, tan opuestas al bien general de los Estados. Fundese nuestra diplomacia en la moral. Sea un principio, que lo que en el estado de la naturaleza no podia hacer un hombre con respecto á otro hombre, tampoco le es permitido â una nacion respecto de otra.

Manifestada mi pobre opinion sobre la admision y seduccion à los transfugas, diré brevemente, que seria notoriamente injusto é inhumano el entregarlos despues de una capitulacion. Era quebrantar la promesa solemne que se les hizo de ampararlos, en el mismo hecho de haberlos recibido. Era una ingratitud, recompensando sus servicios con la muerte. Hay algo mas de sõlido. ¿Estos transfugas de donde son ciudadanos? No de la sociedad de que salieron, porque con ella dejaron enteramente rotos todos sus vínculos. Luego ya correspondian á la que los adoptõ. Ya eran ciudadanos, y unos ciudadanos en el ejercicio de las armas. Si seria una atroz injusticia entregar al enemigo el soldado que habia nacido en el pais, no era menos el sacrificar al que ya no podia contemplarse por extrangero. Jamas se vea en los tratados que se celebren en el mundo de Colon, otros pactos que aquellos que se funden en la razon y la justicia, y que no choquen con la naturaleza.

Es preciso concluir, cuando de buena fé aseguramos, que nos entretenia un asunto en que, como digimos al principio, procuramos indagar la verdad, no teniendo entera confianza en nuestras opiniones.

EL CONCILIADOR.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 18 DE SETIEMBRE DE 1832.

Las noticias publicadas en nuestros diarios sobre los últimos tumultos de Paris, dejan alguna incertidumbre sobre las causas y los pormenores de tan desgraciados acontecimientos. Para llenar este vacio; y satisfacer al mismo tiempo la curiosidad pública, insertamos á continuacion un artículo muy circunstanciado, y, al parecer, verídico, que trae uno de los últimos nùmeros del *Universal* de Montevideo.

EXTRACTOS DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

Paris, junio 6—(Correspondencia particular) Nos hallamos en la mas profunda consternacion; lo ocurrido desde ayer llena de amargura à los verdaderos patriotas. No pueden discernirse los hechos que se presentan aun en la mayor confusion. Emprenderemos, no obstante, transmitirle los detalles que vamos consiguiendo.

Luego de haberse pronunciado las alocuciones funebres dirijidas al general Lamarque sobre la plaza de la Bastilla, un número de patriotas intentò conducir el carro funebre al Panteon. Aparecieron entonces varios republicanos, llevando gorros colorados en el estremo de bastones, y otros con banderas encarnadas, gritando todos: *¡Viva la República! ¡Abajo Luis Felipe!* La tropa de linea quiso apoderarse de los mas exaltados, y luego se oyeron tiros reciprocos de fusileria sin que se sepa si fue el paisanage õ la tropa, quien rompió el fuego. Algunos pretenden que las tropas dispararon sobre el concurso, sin haber mediado provocacion. En un negocio tan grave, no quisieramos escusar ni acriminar las autoridades hasta que se hayan aclarado los hechos. Sea como fuere, los ánimos de unos y otros no tardaron en agriarse, y la noticia de la lucha entablada se esparció instantaneamente en Paris. Cerraronse al momento las tiendas y se tocõ la generala en todos los puntos. Los republicanos marcharon contra diferentes puestos ocupados por la guardia nacional y por las tropas de linea, los desarmaron y corrieron al momento á los baluartes. Los carabineros, los corazeros y los lanzeros dieron algunas cargas á varios grupos de republicanos, que desde entonces comenzaron á formar barricadas y desempedrar las calles. Nos es sensible advertir que la artilleria nacional y muchas guardias nacionales se declararon por los republicanos. No obstante, la mayor parte de las guardias nacionales se reunieron en la plaza de *Petits-Péres* y en la calle de San Martin; trabaronse combates muy sostenidos entre los puestos de la guardia nacional y los republicanos, y hubo desde aquel momento, muchos muertos y heridos. Al caer la tarde fue mas vivo el fuego de fusileria, y se luchò con encarnizamiento en los baluartes y en otros puntos. Varios depositos de armas fueron forzados por los republicanos. A media noche se dirigió la tercera legion

al paso de Saumon, (calle de Montmartre donde se habia parapetado un nùmero considerable de republicanos; se trabó un combate muy reñido, y consiguió con bastante trabajo desalojarlos. Vamos à detallar circunstanciadamente los hechos á medida que se nos van anunciando; bajo el concepto de que la multitud de puntos que son el teatro de los sucesos no nos permiten atender à su coordinacion.

A las 12 *de la mañana.*—El consejo de Ministros se reunió ayer à las 9, y acaba de disolverse. Se asegura que Paris vá à ser declarado este dia en estado de sitio, y que el Gobierno solo adoptará esta medida en el ùltimo extremo, porque conoce la alarma que produciria en los departamentos. De todas partes se oyen tiros aislados de fusileria. Todos los faroles estan rotos. Se toca la generala en muchos barrios de Paris.

Una gran parte de la guardia nacional de la *banlieue* ha llegado à Paris gritando: *mueran los republicanos! mueran los carlistas!* Se les distribuyeron cartuchos. Deben hallarse en la capital mas de 40,000 hombres de todas armas, sin contar la guardia nacional de Paris, y de la *banlieue.* A cada momento llegan tropas de las inmediaciones. Cada media hora se destacan del estado mayor partidas de infanteria y caballeria con la armas cargadas, previnièndoles que recorran varios puntos de Pa is; que arresten las personas sospechosas, pero que no hagan fuego sino en el último extremo.

En el consejo de esta noche hubo oposicion à que el Rey se pusiese á la cabeza de las tropas; mas el duque de Nemours se ha puesto á la de su regimiento.

A las 3½ *de la mañana*---Se pelea en dos puntos en la calle de San Martin. Se dice que los republicanos han entrado en el arsenal del Hospital. Ayer se reformaron barricadas en la calle de San Martin, y se desempedrò una parte de ella. La autoridad ha hecho reponer esta noche el empedrado y quitar los faroles.

A las 5 *de la mañana*---El 5, ᵒ de lanceros acaba de llegar de San German en Laye. Sabemos que se han apuntado cañones à las puertas de San Dionisio y San Martin, y à la entrada de la calle de San Antonio, en que se han parapetado los republicanos y mantienen un fuego muy vivo. Un gran nùmero de repúblicanos se ha hecho fuerte en las puertas de San Martin y San Dionisio, y se les quiere desalojar.

A las 6 *de lo mañana*---La fusileria y los tiros de los pelotones continùan en diferentes puntos. Se bate par todas partes la gene - rala.

A las 9 *de la mañana*—Un oficial de invàlidos con 60 jòvenes se ha apoderado del *Hotel-Dieu.* Se oyen descargas repetidas en el puente Notre-Dame entre los republicanos y la tropa de linea; los republicanos se han refugiado á las casas y tiran sobre la tropa.

En el puesto de la alcaldia de la 6.ª division, se ha trabado una refriega sangrienta por espacio de dos horas entre las guardias nacionales adictas á los republicanos, un nùmero de habitantes de los arrabales, y los lanceros y dragones. Las descargas han sido mortiferas; el pueblo tiraba desde las ventanas.

A las 10—Ha tenido lugar una escaramuza en la esquina de la calle Montorgueil, entre los republicanos y la tropa.

Sabemos que los carlistas se reunieron ayer en la casa del almacenero de vinos que forma la esquina de la calle de Charonne (arrabal de San Antonio;) y se convinieron allí con los gefes republicanos. Uno de ellos, llamado Bernard, antiguo oficial vendeista, habia recibido por la mañana una suma crecida para distribuirla á su brigada; ayer á las diez de la mañana fué á una casa de juego del Palacio Real, perdià la suma aquella. y su brigada, en el momento de batirse, se denegó á hacerlo, por no habersele pagado.

Continuará.

CAMBIO DE AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro........	114	
Id. patrias........	113	
Pesos de rostro........	6 6⅓	
Idem patrios	6 5	
Patacones	6 6	
Macuquina de cordon de rostro..........	6 4½	
Id. cortada...........	6 3½	
Acciones de banco.....	150	150
Fondos pùblicos......	42p %	
Cambio sobre Londres..	7 penique	
——sobre Paris..........	73 premio	
——sobre Montevideo...	à la par.	
——sobre Rio Janeiro...	310 "	
Descuento de letras de particulares........	2 " 2½ p %	
Pagares del Gobierno y de la Aduana.........	1½"	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 16.)

	CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA.	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO	SALADEROS
NORTE	D. Pascual B.Corro	D. F. Saenz Valiente	Villa de Lujan	D. Feliciano Navarro, Martin Galeano, Santos Quevedo, Cristoval Rodriguez, Narciso Diaz	62	122
SUD	D. Mariano Gallo	D. Marc. Rodriguez	Magdalena	D. Francisco Piñero	216	
	D. Mariano Llanos	D. Mart. Santacoloma	Chascomus	El mismo Llanos	132	

Buenos Ayres, Setiembre 17 de 1832. Està conforme.

Victorica.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(*dia* 17.)

Por el comisario de órdenes D. José Maria Aparicio.

A D. José Martin Laguña por no haberse presentado á la policia á su llegada á esta ciudad 25

Por el de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso.

A D. Cipriano Robredo por haber comprado unos cueros robados de una barraca. 50

El comisario de la cuaria seccion D. Pedro Romero decomisò 17 cueros pertenecientes à D. Justo Ferreira, por haberlos introducido sin tocar en ninguno de los mercados, los cuales fueron vendidos á 11 pesos 6 reales 199—6

DISTRIBUCION.

Al aprensor	66—4	199—6
Al denunciante	66—4	
Introducidos en tesoreria	66—5	

El comisario del Mercado del Sud, D. Ilario Avalos, decomisò en la barraca de D. Benito Paso 12 cueros por no haber tocado en los mercados, y de ellos entregò, por ser sus legitimos dueños, 6 à D. Candido Pizarro y 1 al mismo barraquero por haber justificado ser bien introducido, y vendió los 5 restantes al precio de 15 pesos 75

Multa impuesta al tenedor de los cueros 75

150

Al comisario aprensor	100	150
Introducidos en tesoreria	50	

Buenos-Aires, setiembre 17 de 1832.

Està conforme.

VICTORICA.

Un bergantin ingles al parecer el *Cleopatra* de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA administracion de la sociedad rural ha señalado el Jueves proximo 20 del corriente à las 5 de la tarde para la junta general de accionistas, que se celebrará en la sala de la sociedad, calle de las Piedras No. 153 de San Juan 3 y media cuadra para el sur à efecto de determinar el dividendo, y hacer la eleccion de nuevos directores y comision de cuentas. La administracion recomienda la asistencia de los SS. accionistas para no diferir la reunion. s18 3v

PARA SORIANO Y MERCEDES.

La balandra Florentina, su patron D. Pablo Mela saldrà para dicho destino el martes 18 ó miercoles 19 del corriente, recibe carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Los señores que se interesen ocurrirán à casa de JOSE MARIA GIRADA y compañia, calle de la Reconquista número. 32

INTERESANTE.

En la casa de martillo y comisiones generales de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21 se hallaran de venta los articulos siguientes.

Paños ingleses surtidos, superfinos, finos y regulares, id alemanes regulares, id ingleses de la estrella y orillo blanco, pañetes, casimires, bayetones, bayetas de dos frisas. id fajuelas, barragones á cuadros, cachemires, casinetas, prunelas lisas y rayadas, medias de seda negras y blancas, medias de lana negras y grises, jeneros estambrados, ropa hecha de invierno y verano, gorros de lana, sombreros de pelo y de paja, gorras inglesas, guantes de varias clases, tiradores elasticos, ligas elasticas, quillapies de liebre, cintas para cinchas, hilo de sastre, hilo blanco de carretel negro, camisas de listado de hilo, id de bayeta, camisetas de lana, jenero de cerda para sofaes, goma laca, jenero para gergas con fleco, carpetas de mesa, brines blancos anchos para pantalones y aplomados, lonas y lonetas, cotonias y pieles pintadas, cocos blancos muy finos y regulares y de colóres, linoes bordados, muselina id y calada, puntones, brines de 35 yardas, arpilleras, zarazas de varias clases, zapatos de tafilete para señoras, botines de criaturas, vestidos de linó y muselina, colchas de algodon, pañuelos de seda de bolsillo, id de espumilla de realse de reboso, id id adamascados de id, id id chinescos de id, id amerinados de id, id muselina guarda de cordon, pañueletas de gacilla, alfombritas para ventanas de gergon, gazas blancas, franelas, coletas de hilo. alemaniscos de hilo. un surtido de comestibles y bebidas, muebles de todas clases, y pinturas, obras de literatura, losa y cristaleria, y útiles de plata, un surtido general de merceria, papel y útiles, de escritorio, harina de N. A.

AVISO.

EL que necesite un jóven de 15 años para un almacen ó un equivalente, lo encontrará en la calle de Mejico No. 66 en donde se garantiza. s18

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

El dia 1.° del próximo mes de Octubre á las cuatro de la tarde, en las puertas de la casa central del departamento, se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez, elevandose en seguida al superior Gobierno para su aprobacion.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1832.

PARA LOS ABOGADOS Y ESCRIBANOS.

SE vende por 380 pesos moneda corriente el lote de libros que siguen

Todo el código de las leyes de Indias, en pasta, Febrero seis tomos, pasta, tres de escrituras y tres de juicios. Curia filipica añadida. Instituta de Castilla, pasta. Instituta de Berni, pasta. Recursos de fuerza, pasta, por Covarruvias.

Ocurrase á la casa de martillo de D. Josè M. Giadaz calle de la Reconquista No. 32 de la Plaza de la Victoria para San Francisco à la media cuadra sobre mano izquierda. s15 3p.

SE VENDE.

EN la calle de Venezuela No. 147 un bolicbe de corto principal. El que se interese podrà tratar con el dueño pue vive en la misma casa. s15 3p.

AVISO.

EL que gustase comprar boletos de la quinta conocida por de Alberti, que está tasada en 27,500 pesos, la que dista media cuadra de la plaza de la Concepcion para Barracas, puede ocurrir á la vereda ancha, al lado de la fonda, No. 72, y á la merceria de D Juan Gomez Peralta, que está del café de la Victoria media cuadra para el Colegio, á la derecha No. 41.

En la inteligencia que se verificará la rifa á mediados de Octubre al mas tardar.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.

QUE quieran surtirse de floreros de porcelana finos de mucho gusto y aun precio equitativo se hallan de venta unos pocos pares en el remate de José Maria Giadaz y C. calle de la Reconquista No. 32

AVISO.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *calle de Chacabuco No.* 19.

DEFENSA DEL PRINCIPE DE POLIGNAC, por el Sr. Martignac, traducida al castellano 1 tom. en 8.° 5pesos.

OPUSCULOS DEL SR. DE CHATEAUBRIAND, cidos al castellano. 1 tomo en 8.° 3 pesos.

CATECISMO DE GEOGRAFIA, en 12 2 pesos.

CATECISMO DE ASTETE, en 12, 3 reales.

C. NEPOTIS. Vitae excelent. imperat. con notas latinas 1 tomo en 12, 5 pesos.

EL MISMO con notas castellanas, 1 tomo en 8.° 8 pesos.

REGISTRO OFICIAL (los últimos números impresos.)

NUEVO REGLAMENTO DEL RESGUARDO, en 6, 1. peso.

MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES 12 pesos.

AVISO INTERESANTE.

EL que quiera comprar una pulperia de poco principal sita en la calle de Barracas, conocida por la esquina de Da. Mercedes la Catalana, la cual hace buenos diarios ocurra á la misma casa donde encontrará con quien tratar, ó á la calle de la Reconquista No 177 donde darán razon. s11

SE VENDE

En la casa de remate de J. M. Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32, los articulos siguientes.

Paños finos ingleses, franceses y alemanes, id de l. estrella color mezcla y azul orilla blanca y del mismo color, bayetas de dos frizas, bayetones, casimires finos, bramantes, lienzeria de algodon, cocos de colores para forros, tpanas negras, hilo de ovillos de colores. medias de algodon de hombre y de muger finas, pañuelos de muselina de colores para corbatas, listados finos para trages de señora, lonas de Rusia, loneta, brin fino para pantalones, cintas de hilera, camisas de listado, pantalones de brin, calzoncillos, chalecos, hilo blanco de carretel, guantes de gamusa, sombreros de paja de Italia, id de pelo finos, mahones de la India, peinetas de carey y de talco grandes y para rulos floreros finos de porcelana desde 5 á 12 pulgadas, cucharones finos, botas. zapatos ingleses y franceses, botines para señora, abanicos finos de barilla de hueso y de coco, santos en marcos dorados, botones finos para chalecos, id de cascabel, dulceras y aceiteras de cristal, granates, mostazillas de colores, gorras de ule, ules para sombrero, trenzillas negras para chaquetas, pañuelos de reboso fleco de lana, estambre, lacre, cucharas, perlas falsas, carabanas de colores, alfileres de pecho, astracanes de colores, quinqueses, frascos para té, esteras de la India.

COMESTIBLES.

Pescado escabechado en tarros de lata, canela en cajones, ginebron en grano, té perla, manteca en cuñetes, id de puerco, mani en sacos, tabaco habano, Yerba parnaguá, quesos franceses y del Tafi, papel fino para cartas, cohetes de la India, añil de la India, ginebra en tarros de barro, miel en damajuanas, javon blanco de Cordoba, velas en cajones, y otros articulos.

AVISO IMPORTANTE.

A los SS. Comerciantes y Rematadores.

Se alquila una excelente casa, muy à proposito para comércio ó remate, en una de las mejores calles de la ciudad, y á solo tres cuadras de la plaza de la Victoria. Forma esquina, y ademas de las piezas todas á la calle, tiene dos vastos almacenes, secos, claros, y tambien con puerta â la calle. Ocurrase, para tratar, calle de Chacabuco No. 19.

SE VENDEN.

DOS esclavos de campo de las mejores condiciones: el uno de edad de 35 años, y el otro de 23, en la calle de la Plata No. 114, y en la misma calle y casa se encontrará un mozo que desea acomodarse en tienda, almacen ó en cualquiera otra profesion que le dé conocimiento en el comércio. s12

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Hoy Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, bramantes de algodon, listados anchos, lienzos finos de algon y lonas con averia. Por cuenta de aseguradores.

ALMISMO TIEMPO.

Brines finos para pantalones blancos y aplomados, prunelas lizas y rayadas, pieles blancas arrazadas, chales de seda franceses de mucho gusto, linoes bordados, cocos finos blancos de 6 oct., zarazas, mucelinas bordadas, pañuelos á cuadros, cocos de colores, casinetas, hilo de sastre bien surtido, pañuelos de espumilla bordados de realse y de espumillon de última moda, cotonias y pieles de colores, paños superfinos y de otras clases, bayetas, papel ingles para cartas, y otros diferentes efetos, y muebles de varias clases.

Por los mismos.

Calle de Cuyo No. 63.

Muy interesante à los señores almaceneros y casas de abasto, en dicha casa.

El Miercoles 19 á las 11 se hará remate exclusivamente de una partida de quesos de Tafi ultimamente llegados, y de los mas frescos, los que se venderán indispensablemente por lotes, por tener que regresar el interesado inmediatamente.

A LOS SEÑORES LIBREROS Y AMANTES DE LA LITERATURA.

A la mayor brevedad se designarán dias para su remate exclusiva una cantidad de libros impresos de cuya variedad de obras, se está arreglando el catalogo y que por disposicion del Sr. Consul General de Francia residente en esta Capital, y por cuenta de quien pertenezca se han de rematar à la mas alta postura en lotes, del modo mas cómodo à los compradores.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la casa habitacion del honorable Francis Baylies, encargado de negocios de los Estados-Unidos.

Calle de la Catedral No. 117.

El miercoles 19 del corriente á las 11 se rematará precisamente sin reserva, los muebles y los demas articulos que à continuacion se espresan.

Un piano orizontal superior, tres mesas redondas de caoba, dos pares de mesas de arrimo, dos sofas de crin, doce sillas de caoba con asiento de cerda, una mesa de costura, tres docenas sillas asiento de esterilla, dos mesas de almuerzo, un aparador de caoba, dos mesas de comedor de id. ambas muy superiores y la una enteramente nueva, un barometro superior, dos espejos grandes enteramente nuevos, una alfombra de tripe nuevo, varias dichas de jergon, una cuja de caoba con colgaduras y colchones, un lavatorio de caoba y otros ordinarios, un hermoso guarda ropa de caoba, un id. chico, un dicho con escritorio, una mesa completa para vestirse, dos comodas de caoba con tocador, una dicha lisa, dos cujas de caoba, un sofa forro de zarasa, uno dicho de madera, una papelera con libreria, dos urnas de platina, porcion de cristales finos, un juego de losa china para té, un idem de idem inglesa para mesa, cubiertos, cucharas, vandejas, candeleros de platina y otras clases, espejos, fanales, lacenas, mesas ordinarias, vinagreras de platina con orillas de plata, una lampara pendiente, un antcojo, cortinas, catres, jarras para agua, utensilios de cocina y cocina economica, varias sillas de montar y de estrado ordinarias, botellero &a

Por los mismo

En la carpinteria No. 147 calle de la Universidad.

El jueves 20 del corriente se rematarán al mejor precio que se pueda obtener todos los muebles y útiles del establecimiento, por haber determinado el dueño redondear su negocio, teniendo que ausentarse del pais.

Comodas de todas clases, cajas idem idem, mesas de arrimo, dichas de otras clases como de almuerzo y de comedor, lavatorios, sofaes y marquezas de varias clases, zelosias, lacenas, escritorios para oficinas y casas de comercio, carretillas de manos, puertas y ventanas de todos tamaños, cerraduras, bisagras, bancos y herramientas, 20,000 pies de tablazon de pino, y otros muchos articulos que interesan á los particulares y á los maestros del oficio. A las 11 en punto.

Por J. M. Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 18 del corriente á la ora de costumbre se rematará à la mas alta postura un elegante surtido de efectos nobles para tienda y almacenes cuyo por menor es el siguiente.

Lienzos blancos de algodon, listados finos á cuadros, brines finos para pantalones, hilo de orillos de colores, id. de sastre de colores, paños finos y entre finos, id. de la estrella, casimires finos, bramantes, bretañas de hilo, pañuelos negros de seda, juegos de baules, ropa hecha de varias clases, floreros de porcelana finos, geringas de estaño de varias clases, obleas en caxitas, zapatos para hombres, id. para señoras, y otros efectos.

PARA ALMACENEROS,

Mais en bolsas desgranado, id. negro del Brasil, juegos de bandejas, té imperial, cohetes de la India, grasa de chancho, manteca en cuñetes, azul en terron y otros efectos que se veran à la ora de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En la herreria No. 37 calle de Maypú.

Hoy martes 18 del corriente se rematará à la mejor postura por ausentarse el dueño del pais, todos los útiles y demas pertenencias, fuelles, bigornias y demas necesario para surtir completamente una Ferreteria.

Al mismo tiempo se venderá un galpon grande de madera y algunas escistencias de hierro,

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura por cuenta de quienes pertenezca.

150 dozenas betun averiado.

EN SEGUIDA.

Pasas de uva y de higo, quesos de Flandes y de Tafi, harina fresca, loza surtida, yerba, bacalao, sardinas, lanparas y una gran porcion mas de articulos que se manifestarán a la hora indicada.

Por los mismos.

A los almaceneros

El Jueves 20 del corriente se rematará por lo que se ofresca los siguientes articulos.

150 Tercios yerba de 1.ra calidad en lotes al gusto de los compradores.
80 id de 2.a id.
120 cajones pasas de uva moscatel.
10 id quesos.
20 id pimienta,
4 bolsas anis.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DEL ESTADO.